



COMISIÓN FUNCIONES DE RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO INTERNO Y PERSECUCIÓN DE LA DELINCUENCIA.

Legislatura N° 370
Sesión 26ª, especial
Lunes 12 de diciembre de 2022

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 42, del Director Nacional de la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI, señor Luis Francisco Marcó, mediante el cual responde Oficio N° 185 de esta Comisión, y remite escala de remuneraciones del personal directivo de esa institución, la cual está debidamente actualizada, indica que dicha información está publicada en la respectiva página web. Informa además que la mencionada escala no contempla asignaciones por funciones críticas para los funcionarios de esa Agencia.

Respuesta Oficio N°: [61/2022](#)

2.- Oficio N°24.496, de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales, mediante el cual responde a Oficio N°109 de esta Comisión, remitiendo información sobre el eventual uso y detonación de explosivos en ataques contra torres de alta tensión y a un dirigente Mapuche en la región del Biobío.

Respuesta Oficio N°: [12/2022](#)

3.- Oficio N°6668, del Subsecretario de Justicia, señor Jaime Gajardo Falcón, mediante el cual responde el Oficio N°154 de esta Comisión, en insistencia a lo requerido por Oficio N°134, precisando que ya fue respondido con fecha 8 de noviembre del presente año a través del Oficio N°6381, relativo a las copias de actas a que hace referencia el Oficio respuesta N°1590 del Director Nacional de Gendarmería de Chile, de fecha 26 de septiembre de 2022, entre otros. Lo anterior de carácter RESERVADO.

Respuesta Oficio N°: [30/2022](#), [38/2022](#)
